

PROPUESTA DEL PLAN DE GESTION QUE PRESENTA EL CIUDADANO:
JESUS MARIA ESPINEL FLOREZ ASPIRANTE A CONCEJAL NOMINAL
DEL MUNICIPIO HERES DEL ESTADO BOLIVAR

En virtud del compromiso adquirido con la Comunidad, manifestamos mediante esta propuesta, la idea de Legislar para todos y con todos de una manera coherente y cónsona con lo establecido en el Ordenamiento Jurídico Venezolano.

Para esto, proponemos legislar en la creación de Ordenanzas que se ajusten a los nuevos tiempos, en concordancia con el Segundo Plan de la Patria, propuesto por el Comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías, esta propuesta de legislar para la creación de Ordenanzas, deben enfocarse en la consolidación del Poder Popular y brindarle al Ejecutivo Municipal, toda las herramientas legales para que pueda trabajar en función de las comunidades. Y potencial al municipio Heres en una referencia de de eficiencia y transparencia en la aprobación de ordenanza municipales tomando como modelo el proyecto socialista como mecanismo de fortalecimiento del poder popular.

Entre las Ordenanzas que proponemos transformar y adecuar a los nuevos tiempos, se encuentran las Comunicación Social, Aseo Urbano, Transporte, Cementerio y Mercados, como eje fundamental del desarrollo del Municipio.

Trabajar incansablemente, en la creación por medio de Ordenanza, del Instituto de Atención y Fortalecimiento al Campesino, como instrumento del fortalecimiento del aparato productivo del municipio y la consolidación de la soberanía agro alimentaria.

Legislar con juntamente con la ciudadanía en materia deportiva y recreacional como mecanismo de prevención y fortalecimiento de los valores ciudadanos.

Trabajar en la consolidación y formación de la ciudadanía, para que esta se convierta en el factor contralor de mi gestión como Concejal del Municipio, dándole fuerza y forma al planteamiento

de nuestro Comandante Supremo, de escuchar y apoyar las propuestas del pueblo, reconociéndoles como la verdadera fuerza legisladora.

Propongo además, desde la Cámara Municipal, trabajar en la propuesta de un Plan de reingeniería, para presentársela al Ejecutivo Municipal que resuelva la problemática del Transporte, con la reorganización y reestructuración de las rutas existentes y la creación de nuevas rutas, que permitan cubrir la demanda de este servicio, debido al permanente crecimiento poblacional de la ciudad.

Apoyar también al Municipio, con políticas legislativas que permitan aprobar los recursos necesarios para la construcción de un nuevo Cementerio, adecuado a

los requerimientos actuales y a futuro de nuestro Municipio, en el que la población que necesite utilizar este servicio, tenga una atención cónsona con la dignidad humana..

Legislar para la presentación de una propuesta, para la creación y aprobación del Instituto Municipal de Aseo Urbano, para tener una institución que pueda dar solución definitiva a este flagelo, que afecta al Municipio en su totalidad, por la falta de políticas e inversión para esto. En la modificación de la Ordenanza y de la creación del Instituto, propondremos que las comunidades organizadas participen activamente en la planificación de las rutas del servicio de Aseo Urbano, fortaleciendo con esto al Poder Popular que hace vida en el Municipio.

Ante esto, como ciudadano habitante del Municipio, comprometido con los procesos de cambio que se viven en el País y por ende en nuestro Municipio, me comprometo a legislar

Para que nuestra ciudad histórica, tenga Ordenanzas acorde con el desarrollo armónico de nuestras Comunidades y fortalecimiento del compendio de leyes y Ordenanzas que garanticen, la gobernabilidad de nuestro Municipio.

Propuesta de el candidato de las comunidades

JESUS MARIA ESPINEL FLOREZ
C.I. 24.849.653